



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO
Estado No. 083

Fecha: 1 de agosto de 2017

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha providencia	Tipo de providencia	Cuaderno	Decisión
1.	2014-00238	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Perfecto Daniel Vergara Uparela y Carmen Villalba de Vergara	Nación – Ministerio de Defensa – Policía Nacional	31/07/2017	Auto	Principal	Se aprueba conciliación judicial
2.	2016-00108	Proceso Ejecutivo	Villa Machado LB S.A.S.	E.S.E. Hospital Local San Benito Abad	31/07/2017	Auto	Medidas cautelares	Se niega solicitud de levantamiento de medida cautelar
3.	2016-00108	Proceso Ejecutivo	Villa Machado LB S.A.S.	E.S.E. Hospital Local San Benito Abad	31/07/2017	Auto	Medidas cautelares	Se ordena oficiar al Banco Agrario para determinar el origen de los depósitos judiciales. Se ordena oficiar a las entidades bancarias para informarles que el embargo se consumó

Se publica hoy 1 de agosto de 2017, siendo las 8:00 a.m. (Art. 201 Ley 1437 de 2011).

KARENT PATRICIA ARRIETA PEREZ
Secretaria